ACTA DE EVALUACIÓN Nº 02/16
CONCURSO DE OFERTAS N° 03/16 "CONSULTORÍA PARA EL SERVICIO DE DESARROLLO DE SISTEMAS Y PROCESAMIENTO DE DATOS – MÓDULO DE SEGUIMIENTO DE DOCUMENTOS Y FLUJO DE TRABAJO" - ID N° 311062.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:00 horas del día 21 de junio de 2016, en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones ubicada en el Edificio de la SECRETARIA DEL AMBIENTE (SEAM), sito en la calle Avda. Madame Lynch Nº 3500, se reúnen el **C.P. ROLANDO CORONEL**, Director de Administración y Finanzas, **ECON. NELSON CABALLERO,** Director de Gabinete, **LIC. GUALBERTO ECHAGÜE,** Director de Planificación Estratégica, **LIC. ARIEL SANCHEZ,** Director Administrativo, **LIC. SABRINA GODOY,** Directora de la UOC, **el ABG. ARNALDO CÁCEREZ**, funcionario designado de la Asesoría Jurídica, y el **LIC. GUSTAVO LOPEZ**, Director de la Dirección de Sistema Informático para realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado a CONCURSO DE OFERTAS N° 03/16 "CONSULTORÍA PARA EL SERVICIO DE DESARROLLO DE SISTEMAS Y PROCESAMIENTO DE DATOS – MÓDULO DE SEGUIMIENTO DE DOCUMENTOS Y FLUJO DE TRABAJO" - ID N° 311062.-

Los funcionarios se encuentran autorizados por Resolución N° 395/15 por la cual se amplía la Resolución Nº 95/15 que crea el Comité de Evaluación e Integra el Comité de Apertura de Sobres y Ofertas, para realizar las evaluaciones y recomendar las adjudicaciones de los llamados.

1. APERTURAS DE OFERTAS:

El Acta de Apertura de Sobres se ha llevado a cabo el día Lunes 20 de junio del 2016, con la presencia de la **Lic. SABRINA GODOY**, Directora de la UOC, el **Lic. ARIEL SANCHEZ**, Director Administrativo, y el **Lic. GUSTAVO LOPEZ**, Director de Sistema Informático, por parte de la Institución.

2. OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA APERTURA: La representante de la empresa, así como la tampoco los representantes de la Secretaria del Ambiente han realizado observación alguna.

Nº de Orden	Oferente
1	VTG S.R.L.

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Conforme al PAC del ID N° 311062. Se establece para el presente Ejercicio Fiscal 2016 un monto de G. 380.000.000.-, conforme el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 35/2016, afectando al Objeto del Gasto 260 "Servicios técnicos y profesionales", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios".

Abog. Arnaldo Cáceres
Asuntos Judiciales
Asesoría Jurídica - SEAM

Lic. Sabrina Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
SEAM

LIC. RENE ARIEL SANCHEZ
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

CP Rolando Coronel
Director de Administración y Finanzas
SEAM

Lic. Gustavo López
Director
Dirección de Sistema Informático
Secretaría del Ambiente

Lic. Silvio Echagüe, Director
Dirección de Planificación Estratégica
Secretaría del Ambiente - SEAM

Econ. Nelson Caballero Villamayor
Director de Gabinete
Secretaría del Ambiente

SISTEMA DE ADJUDICACION: Por el TOTAL.

METODO DE SELECCIÓN: PRESUPUESTO FIJO.

ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS. Documentos Sustanciales:

4. ESTUDIO DE LAS OFERTAS: El estudio fue realizado conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, para lo cual se han adoptado los siguientes pasos:

a) Verificación de Documentos:

A1) Documentos sustanciales: Verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitado en la Carta de Invitación. Serán eliminadas aquellas ofertas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o sea insatisfactoria por presentar desviaciones u omisiones sustanciales, las cuales se indican a continuación:

- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;
- Declaración Jurada en aceptación del presupuesto disponible por el total;
- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes;
- Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"

Empresa	DDJJ de Mantenimiento de Ofertas	Declaración Jurada de aceptación del presupuesto	Representación del firmante de la oferta	DDJJ del Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VTG S.R.L.	SI	SI	SI	SI

Calificación Legal:

Prohibiciones de los Incisos "a" y "b" del Artículo 40, a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849-15, "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS":

Lic. Sabrina Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
SEAM

LIC. RENE ARIEL SANCHEZ
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

CP Rolando Coronel
Director de Administración y Fina
SEAM

Econ. Nelson Caballero Villamayor
Director de Gabinete
Secretaría del Ambiente

Abog. Arnaldo Cáceres
Asuntos Judiciales
Asesoría Jurídica - SEAM

Lic. Gustavo López
Director
Dirección de Sistema Informático
Secretaría del Ambiente

Lic. Silvio Echagüe, Director
Dirección de Planificación Estratégica
Secretaría del Ambiente - SEAM

Se constata respecto al representante y propietario de la firma; **VTG S.R.L.**, que ninguno de ellos tanto el representante y/o propietario de la firma mencionada, obra en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH), por tanto el oferente **cumple** con este requerimiento.

A2) Documentos formales: Posteriormente se verificará que se haya proveído los formularios de carácter formal y la documentación que avale la calificación y competencia aludida en los mismos.

Documentos formales de la propuesta técnica	VTG S.R.L.
TEC-1 Formulario de presentación de la propuesta técnica.	**CUMPLE**
TEC-2 Experiencia General del consultor.	**CUMPLE**
TEC-3 Experiencia Específica del consultor.	**CUMPLE**
TEC-4 Descripción del enfoque técnico, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo.	**CUMPLE**

b). El margen de preferencia: A los efectos de la aplicación del margen de preferencia, en el proceso de evaluación de las ofertas, se deberá acatar lo establecido en la Ley N° 4558/2011 y su Decreto Reglamentario N° 9649/2012.

La empresa VTG S.R.L. presenta el Certificado de Origen Nacional expedida por la Sub-Secretaria de Estado de Industria – Dirección General de Desarrollo Empresarial.

5. EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	VTG S.R.L.
Experiencia General del Consultor	**20**	**Puntaje otorgado**
a) Contratos desde Gs. 500.000.000.-	5	
b) Contratos desde Gs 1.500.000.000.-	10	
c) Contratos desde Gs 3.000.000.000.-	20	**20**
Experiencia Específica del Consultor	**50**	**Puntaje otorgado**
a) Contratos ejecutados	-	
1) Un contrato	15	
2) Más de un contrato	35	**35**

Lic. Sabrina Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
SEAM

LIC. RENE ARIEL SANCHEZ
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

CP Rolando Corono
Director de Administración y Finanzas
SEAM

Abog. Arnaldo Cáceres
Asesoría Jurídica - SEAM

Lic. Gustavo López
Director
Dirección de Sistema Informático
Secretaría del Ambiente

Lic. Silvio Echagüe, Director
Dirección de Planificación Estratégica
Secretaría del Ambiente - SEAM

Néstor Caballero Villamayor
Director de Gabinete
Secretaría del Ambiente

b) Certificado del Registro Nacional del Derecho de Autor	-	-
1) Certificado de Registro Nacional de Sistema de Gestión de Documentos y Flujo de Trabajo Work Flow	15	**15**
Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia	**30**	**Puntaje otorgado**
a) Enfoque técnico y metodología	15	**15**
b) Plan de trabajo	15	**15**
PUNTAJE TOTAL		**100**

Cabe mencionar, que se ha realizado un cuarto intermedio en la evaluación, puesto que surge la necesidad de realizar una Consulta Técnica que surge de la Dirección Temática – Dirección de Sistema, que forma parte del Comité de Evaluación mediante Nota CEO Nº 02-16 en fecha 24 de junio, respecto al inciso a) Enfoque Técnico y metodología el cual ha sido respondido por la empresa vía nota VTG Nº 51-16 en fecha 27 de junio, con el cual han quedado aclarados los puntos técnicos en virtud al inciso a) Enfoque Técnico y metodología, para la obtención de los 30 puntos otorgados por este comité de evaluación.

En base al estudio de las documentaciones que avalan los puntajes otorgados, se ha calificado con 100 puntos al oferente VTG S.R.L.

6. PROPUESTA DE PRECIO

La empresa VTG S.R.L. presento la declaración requerida en el Pliego de Bases y Condiciones respecto a la disponibilidad del presupuesto fijo para el proceso licitatorio, con lo cual **cumple** con este requisito.

7. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación recomienda:

1° ADJUDICAR el llamado a licitación por **CONCURSO DE OFERTAS N° 03/16 "CONSULTORÍA PARA EL SERVICIO DE DESARROLLO DE SISTEMAS Y PROCESAMIENTO DE DATOS – MÓDULO DE SEGUIMIENTO DE DOCUMENTOS Y FLUJO DE TRABAJO" - ID N° 311062.-** a la empresa **VTG S.R.L.** por un monto total de Gs. **380.000.000.-**

Lic. Sabrina Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
SEAM

LIC. RENE ARIEL SANCHEZ
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

CP Rolando Gerónel
Jefe de Administración y Finanzas
SEAM

Abog. Arnaldo Cáceres
Asuntos Judiciales
Asesoría Jurídica - SEAM

Lic. Gustavo López
Director
Dirección de Sistema Informático
Secretaría del Ambiente

Econ. Nelson Caballero Villamayor
Director de Gabinete
Secretaría del Ambiente

Lic. Silvio Echagüe, Director
Dirección de Planificación Estratégica
Secretaría del Ambiente - SEAM

En prueba de conformidad, se da por terminado el acto, firmando los Miembros como acostumbran hacerlo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

C.P. Rolando Coronel
Director General
Dirección de Administración y Finanzas

Econ. Nelson Caballero
Director
Dirección de Gabinete

Lic. Gualberto Echagüe
Director
Dirección de Planificación Estratégica

Lic. Ariel Sánchez
Director
Dirección Administrativa

Lic. Sabrina Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Arnaldo Cáceres
Asuntos Jurídicos
Dirección de Asesoría Jurídica

Lic. Gustavo López
Director
Dirección de Sistema Informático